DANIEL FERNANDO HERRERA ACOSTA
ABOGADO
Especialista en Derecho Administrativo
Universidad Santo Tomás

Restrepo – Meta, 19 de octubre de 2026.

Recibí
oct/12/2026

Doctor.
CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Director de Instituto de Tránsito y Transporte del Meta
E.S.D.

Asunto: PROPUESTA DE SERVICIOS

A fin de acompañar su gestión administrativa pongo a su disposición mi oferta de la cual planteo en los siguientes términos:

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR APOYO Y ASESORIA JURIDICA EN LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META.

Alcance de la propuesta.

1. Apoyar el proceso de cobro coactivo de los comparendos de las vigencias que designe el supervisor del contrato.
2. Apoyar al asesor Jurídico del instituto en el impulso, desarrollo de los procesos contractuales del IDTTM.
3. Hacer seguimiento a los procesos de cobro persuasivo y cobro coactivo de todos los comparendos vigencias designadas por el supervisor del contrato.
4. Ejecutar las medidas cautelares sobre bienes o cuentas de los infractores.
5. Archivar los documentos de acuerdo con la ley general de gestión documental.
6. Asistir como invitado de la dirección de la entidad a las juntas directivas, comités directivos cuando así se requiera.
7. Presentar informes mensuales al supervisor.
8. Cumplir con los aportes al sistema de Seguridad Social y entregar mensualmente las planillas de pago de seguridad social al supervisor.
9. Las demás que por ocasión de su apoyo se generen.
10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución de este contrato.

Lugar de ejecución:

Los servicios serán prestados de la manera acordada en la sede en el Municipio de Restrepo- Meta.

Calle 15 Nro. 1A -04 Barrio Villa Reina Restrepo – Meta,
Celular: 318- 6611208
Correo: danielfer_h91@hotmail.com

DANIEL FERNANDO HERRERA ACOSTA
ABOGADO
Especialista en Derecho Administrativo
Universidad Santo Tomás

Duración: El término para la ejecución del contrato será de dos (02) meses.

Valor: ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000).

Forma de pago:

El INSTITUTO pagará al **CONTRATISTA** el presente contrato en dos (02) mensualidades vencidas por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000)** previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de terminación.

Datos Básicos:

RAZON SOCIAL:	**DANIEL FERNANDO HERRERA ACOSTA**
IDENTIFICACION:	1.122.649.392 de Restrepo - Meta
Teléfono:	3186611208
Dirección	Calle 15 No. 1A – 04 Barrio Villa Reina de Restrepo - Meta
Correo:	danielfer_h91@hotmail.com

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en los tres (3) últimos años no he sido objeto de multas o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades Públicas o Privadas y que en mi contra no cursan demandas ni procesos por inasistencia alimentaria.
Con alta consideración,

Daniel Herrera.

DANIEL FERNANDO HERRERA ACOSTA
C.C. No. 1.122.649.392 de Restrepo – Meta.